



MISA Auditores y Consultores

Avenida Emilio Lemos, núm. 2

Edif. Torre Este | Mod. 108.3

41020 Sevilla

CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MAYORES ACTIVOS

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas emitido por un auditor independiente.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea General de Confederación Estatal de Mayores Activos (CONFEMAC), por encargo de su Junta Rectora:

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Confederación Estatal de Mayores Activos (CONFEMAC o la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento.

Llamamos la atención con respecto a lo mencionado en la Nota 2.3 de la memoria adjunta, en la que se indica que la continuidad de la actividad de la Sociedad se encuentra vinculada a la obtención y cobro de ayudas (públicas o privada) suficientes que permitan el desarrollo de las actividades que la Entidad viene realizando. En este sentido, y como se indica en la citada Nota, la Junta Rectora ha elaborado los presupuestos de la Sociedad para el ejercicio 2026 sobre la mencionada base, resultando un equilibrio entre los ingresos y los gastos de la actividad. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Rectora en relación con las cuentas anuales abreviadas.

Los miembros de la Junta Rectora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Rectora son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del de la Junta Rectora de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MSA Auditores y Consultores AND, S.L.
Inscrita en el ROAC con el núm. S-2574


José Luis Montilla Salas
Socio Auditor de Cuentas (ROAC 22.114)
Sevilla, a 20 de mayo de 2026



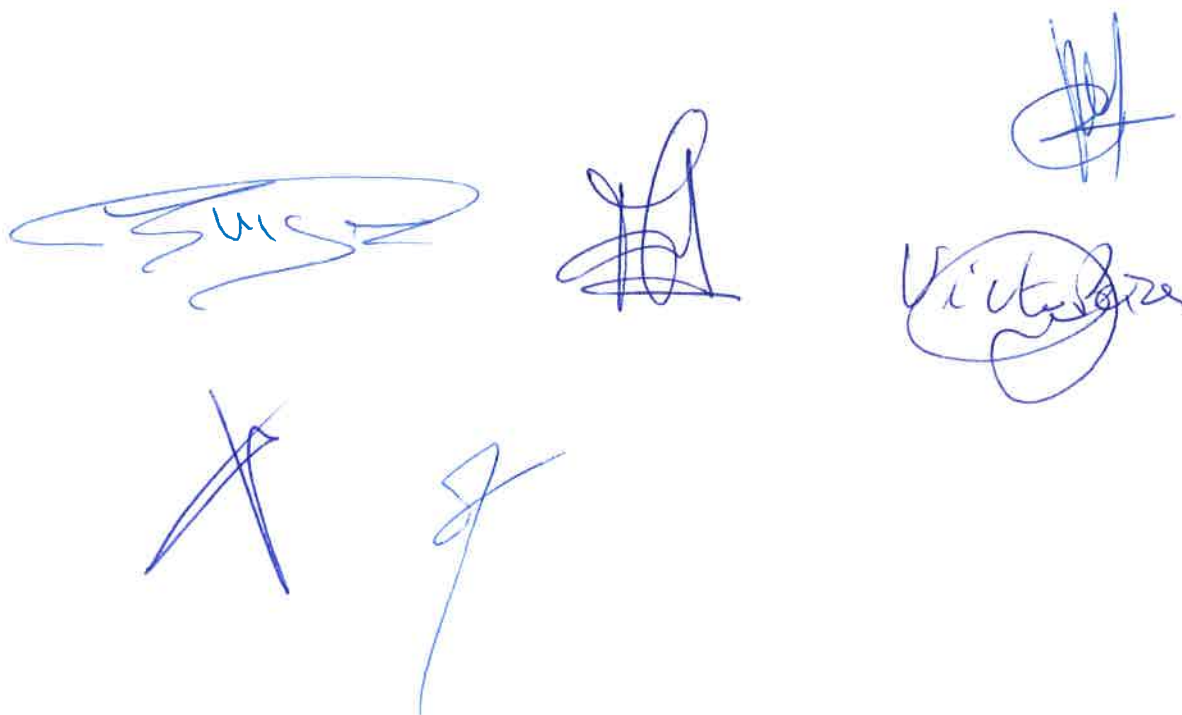
MSA AUDITORES Y
CONSULTORES AND, S.L.

2026 Núm. 07/26/01121
SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Confederación De Mayores Activos (Confemac)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual
cerrado el 31 de diciembre de 2025



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, a signature on the right, and two smaller signatures at the bottom left.

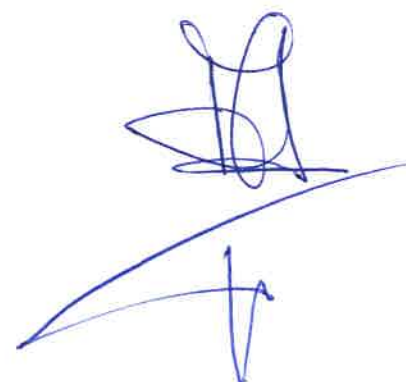
Confederación De Mayores Activos (Confemac).
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Euros)

Activo	Notas	Ej 2025	Ej 2024 (*)	Patrimonio neto /Pasivo	Notas	Ej 2025	Ej 2024 (*)
A) Activo No Corriente		10.759,00	13.290,82	A) Patrimonio Neto		74.667,29	54.091,35
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	3.362,23	4.795,04	A-1) Fondos propios		74.667,29	54.091,35
III. Inmovilizado material	Nota 5	6.319,76	7.418,77	III. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 9	54.091,35	49.055,32
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	1.077,01	1.077,01	IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	20.575,94	5.036,03
B) Activo Corriente		514.361,03	483.493,68	C) Pasivo corriente		450.452,74	442.693,15
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8 y 7	47.699,92	24.695,04	III. Deudas a corto plazo	Nota 8 y 12	412.785,47	423.659,63
3. Deudores varios		47.699,92	24.695,04	5. Otros pasivos financieros		412.785,47	423.659,63
VII. Efectivo		466.661,11	458.798,64	VI. Acreedores com. y otras cuentas pagar	Nota 8 y 10	37.667,27	19.033,52
Total Activo		525.120,03	496.784,50	3. Acreedores varios		37.667,27	19.033,52
				Total Patrimonio Neto y Pasivo		525.120,03	496.784,50

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviada correspondiente al ejercicio 2025.

(*) Importe re-expresado de conformidad a lo indicado en la nota 2.4 y 2.7





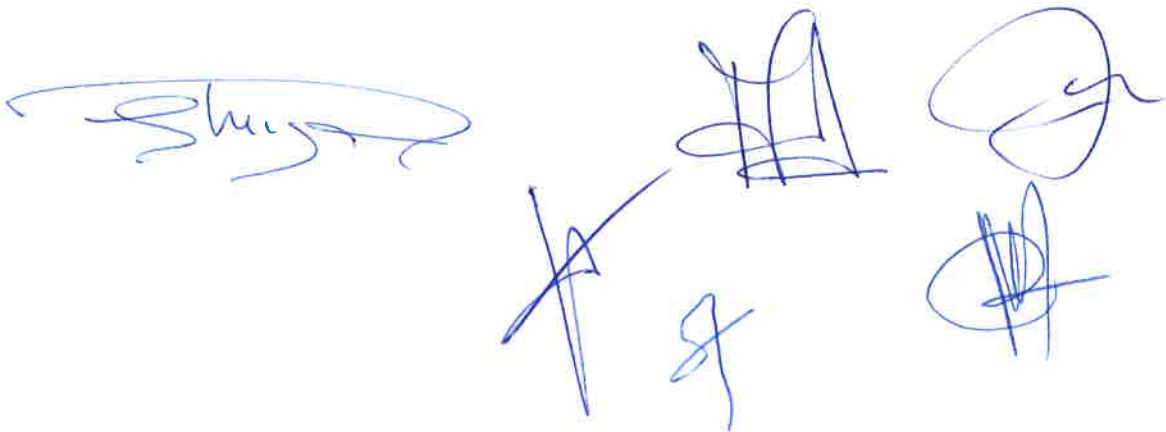


Confederación De Mayores Activos (Confemac).

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		436.127,70	226.806,73
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 12	436.127,70	226.806,73
6. Otros ingresos de la actividad		88.676,19	72.948,47
7. Gastos de personal	Nota 11	(334.618,16)	(204.689,56)
8. Otros gastos de la actividad	Nota 11	(167.575,56)	(84.088,65)
9. Amortización del inmovilizado		(3.509,82)	(3.484,84)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		26.100,36	6.582,35
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 10	(5.524,42)	(1.546,32)
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		20.575,94	5.036,03
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	Nota 3	20.575,94	5.036,03

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2025.
(*) Importe re-expresado de conformidad a lo indicado en la nota 2.4 y 2.7



Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large signature on the left, a stamp in the center, and several other signatures on the right.